



AVISO DE CONVOCATORIA

1

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, comercializadores, o distribuidores autorizados en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), que estén en capacidad de suministrar el objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

OBJETO DEL PROCESO

“SERVICIO CARRIER DE INTERNET”

CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
811112100	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Servicios de Internet	

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del proceso, será:

Vigencia 2019:

OFITE: inicia a partir del 01 de octubre de 2019, previa aprobación de la garantía única y hasta el 31 de diciembre de 2019.

DIBIE: inicia a partir del 01 de octubre de 2019, previa aprobación de la garantía única y hasta el 31 de diciembre de 2019.

Vigencia 2020:

OFITE: inicia a partir de la expedición del registro presupuestal y hasta el 30 de septiembre de 2020.

DIBIE: inicia a partir de la expedición del registro presupuestal y hasta el 30 de septiembre de 2020.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio de internet debe entregarse en Bogotá D.C., en la Oficina de Telemática de la Policía Nacional, Dirección General de la Policía Nacional ubicado en la carrera 59 # 26 - 21, en el Centro de Cómputo, Edificio de Telemática, para luego ser suministrado a todas las unidades de Policía a nivel país. Para el servicio de WIFI en las escuelas y colegios de la Policía Nacional se deberá tener en cuenta el anexo N. 1.1 Lugares y cantidades en la prestación del servicio de WIFI del pliego de condiciones.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que el servicio a adquirir posee características técnicas uniformes, y que además existen varias empresas que están en capacidad de satisfacer la necesidad cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, la Jefatura de la Oficina de Telemática establece que el presente proceso de selección se debe adelantar bajo la modalidad de: SELECCIÓN ABREVIADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, en cumplimiento al Artículo No 2, numeral 2, literal “a” de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con las disposiciones establecidas en el libro 2, parte 2, título 1, capítulo 2, sección 1, subsección 2, Artículos 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto de la presente contratación.

H

el



**SELECCIÓN ABREVIADA
PN DIRAF SA 145 2019**

2

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Aviso de convocatoria, publicación del pre pliego de condiciones y estudios previos.	Lugar: www.contratos.gov.co , www.policia.gov.co , Fecha: según cronograma Secop II Hora : según cronograma Secop II
Resolución Apertura Publicación de Pliego Definitivo.	Lugar: www.policia.gov.co y www.contratos.gov.co Fecha: según cronograma Secop II Hora : según cronograma Secop II
Observaciones al Pliego Condiciones.	a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del pliego de condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones hasta dentro del término establecido en la Plataforma del SECOP II, únicamente a través de esta Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del Secop II c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: www.contratos.gov.co ; www://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE ; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. NOTA 1: las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado en el literal a. fijado por la Entidad en la Plataforma SECOP II se entenderán como no realizadas y no serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Administración. NOTA 2: no se resolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o de forma personal, sólo será tenido en cuenta en este proceso la información recibida a través del sistema electrónico SECOP II.
Plazo para Entrega de propuestas.	APERTURA: Lugar: se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II CIERRE: Lugar: las ofertas, se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II www://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II
Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes.	según cronograma Secop II
Plazo para presentar documentos	según cronograma Secop II



**SELECCIÓN ABREVIADA
PN DIRAF SA 145 2019**

3

subsanables y/o aclaraciones		
Audiencia Subasta Inversa electrónica y determinación orden de elegibilidad.	La subasta se realizará a través de la Plataforma del Portal Único de Contratación, SECOP II.	
	ACTIVIDAD	FECHA
	CAPACITACIÓN SOBRE LA HERRAMIENTA DE SUBASTA CON LA PRESENCIA FÍSICA DE LOS PROPONENTES	Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo del simulacro y evento de subasta electrónica, con Colombia Compra Eficiente.
	ACTIVIDAD	FECHA
	SIMULACRO: DE SUBASTA ELECTRÓNICA- CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS OFERENTES-VÍA ELECTRÓNICA	Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II NOTA: el simulacro, se realizará para todos los proponentes que presenten propuesta.
	Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.	
	EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA	Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II NOTA: se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados
EXPEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	según cronograma Secop II	
FIRMA DEL CONTRATO	según cronograma Secop II	
INDISPONIBILIDAD DE SECOP II	<p>En caso de que se presente alguna falla general o particular dentro de las cuatro (4) horas calendario previas al evento de manifestación de interés, presentación de ofertas, presentación de observaciones o subsanaciones; que no le permita hacer la acción, debe informar a la Entidad a través de un correo electrónico al email: guillermo.rozo8806@correo.policia.gov.co, con la siguiente información (a. el número de Proceso; b. nombre del usuario en la plataforma c. nombre de la cuenta del proponente que quiere enviar la observación; d. el NIT o cédula del Proveedor) e informar a Colombia Compra Eficiente, creando un caso, a través de su página web.</p> <p>Recuerde que debe remitir la respuesta al caso dentro de las 16 horas hábiles siguientes, con esto la Entidad podrá activar el procedimiento de indisponibilidad dispuesto por la Agencia en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii</p>	

NOTA: de ser necesaria la modificación del cronograma anterior, ésta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado de la presente contratación es de **MIL OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL (\$1.820.022.792,00) INCLUIDO IVA**, discriminado así:

ÍTEM	REC	CANT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VIGENCIA	MESES	VALOR MENSUAL ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	10	3 GB	SERVICIO CARRIER DE INTERNET	OFITE	2019	3	\$ 87.751.155,00	\$ 263.253.465,00
	16			DIBIE		3	\$ 63.917.411,00	\$ 191.752.233,00
	10			OFITE	2020	9	\$ 87.751.155,00	\$ 789.760.395,00
	16			DIBIE		9	\$ 63.917.411,00	\$ 575.256.699,00
VALOR ESTIMADO INCLUIDO IVA								\$ 1.820.022.792,00



OFITE

• VIGENCIA 2019

Amparado en el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 39419 del 12/07/2019, por un valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL (\$263.253.465,00)**, expedido por la Jefe del Grupo de Presupuesto de la Dirección Administrativa y Financiera, recurso 10.

• VIGENCIA 2020

Vigencias futuras 2020 por valor de setecientos ochenta y nueve millones setecientos sesenta mil trescientos noventa y cinco pesos \$789.760.395,00.

Oficio No. 2-2019-014900 MINHACIENDA del 03/05/2019, en donde el señor FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Director General del Presupuesto Público Nacional, informó al señor Mayor General OSCAR ATEHORTUA DUQUE, Director General de la Policía Nacional de Colombia, la aprobación del cupo de vigencias futuras ordinarias para Adquisición de Bienes y Servicios.

Comunicado oficial No. S-2019-013820-DIRAF / DIRAF - PLANE 3.1 de fecha 09/05/2019, mediante el cual la Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ, Directora Administrativa y Financiera, informó al señor Brigadier General CEÍN CASTRO GUTIÉRREZ, Jefe Oficina de Telemática la aprobación de vigencias futuras ordinarias para la Policía Nacional año 2020.

Comunicación oficial S-2019-015210-DIRAF de fecha 22/05/2019, mediante el cual la Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ, Directora Administrativa y Financiera, informa la modificación de la aprobación de vigencias futuras DIRAF, al señor Brigadier General CEÍN CASTRO GUTIÉRREZ, Jefe Oficina de Telemática, el cupo de vigencias futuras por valor de \$789.760.395,00 para la adquisición de Servicio Carrier de Internet.

DIBIE

• VIGENCIA 2019

Certificación plan de compras gastos de funcionamiento No. 0055 de fecha 10/06/2019.

Certificado de disponibilidad presupuestal No. 7919 del 17/06/2019 por valor de **doscientos millones de pesos (\$200.000.000,00)** – DIBIE, Recurso 16.

• VIGENCIA 2020

Vigencias futuras 2020 por valor de **setecientos millones de pesos (\$700.000.000,00)**, comunicación oficial S-2019-002564-OFPLA de fecha 07/05/2019, mediante el cual el señor Brigadier General RAMIRO ALBERTO RIVEROS AREVALO, Jefe Oficina de Planeación, informa la aprobación de vigencias futuras de DIBIE, al señor Brigadier General SILVERIO ERNESTO SUÁREZ HERNÁNDEZ, Director de Bienestar Social, el cupo de vigencias futuras por valor de **setecientos millones de pesos (\$700.000.000,00)**, para la adquisición de Servicio de Telecomunicaciones, Transmisión y Suministro de Información.

Oficio No. 2-2019-014900 MINHACIENDA del 03/05/2019, en donde el señor FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Director General del Presupuesto Público Nacional, informó al señor Mayor General OSCAR ATEHORTUA DUQUE, Director General de la Policía Nacional de Colombia, la aprobación del cupo de vigencias futuras ordinarias para Adquisición de Bienes y Servicios.



Comunicado oficial No. S-2019-002564-OFPLA / SUPLA - GUADER 15.19 de fecha 07/05/2019, mediante el cual el señor Brigadier General RAMIRO ALBERTO RIVEROS ARÉVALO, Jefe Oficina de Planeación, informó al señor Brigadier General SILVERIO ERNESTO SUÁREZ HERNÁNDEZ, la aprobación de vigencias futuras ordinarias para la DIBIE

ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el responsable de Comercio Exterior de la Dirección Administrativa y Financiera, certifica que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el "SERVICIO CARRIER DE INTERNET" por valor de \$ 1.820.022.792,00; SI está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos: ALIANZA DEL PACÍFICO, COSTA RICA, COREA, CANADÁ, ESTADOS UNIDOS, CHILE, MÉXICO, UNIÓN EUROPEA Y ESTADOS AELC, GUATEMALA, HONDURAS, EL SALVADOR; toda vez que:

- a. La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
- b. La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas de los acuerdos.
- c. Los bienes y/o servicios a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De acuerdo a lo anterior, se debe tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificará con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los Artículos 2.2.1.1.5.2. y 2.2.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

RECOMENDACIONES GENERALES El oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el presente pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos; que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que, el mismo, es completo compatible y adecuado para identificar bienes o servicios que se contratarán.
- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior, para definir las



**SELECCIÓN ABREVIADA
PN DIRAF SA 145 2019**

6

obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará. **CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES**

El proyecto de pliego de condiciones de la presente contratación podrá ser consultado a través de la página electrónica SECOP II, e igualmente, este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Grupo Contractual de la Dirección Administrativa y Financiera ubicada en la Carrera 59 No. 26 – 21 CAN Piso 2º. Dirección General de la Policía Nacional, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes. El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso no tiene costo alguno.

Se publica el presente aviso el 29 AGO 2019 en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Yolanda Cáceres Martínez
Brigadier General **YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ**

Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: SI. Guillermo Alberto Rozo Rodríguez
Revisado por: CT. José Ricardo Rodríguez Andrade

Revisado por: MY. Rocío Gómez Rodríguez

Revisado por: CT. Rolando Arvey Trilleras Díaz

Asesor Jurídico DIRAF

Revisado por: CR. María Gladis Parra Melgarejo
Subdirectora Administrativa y Financiera

Fecha de elaboración 15/08/2019

Carrera 59 # 26 - 21 CAN, Bogotá D.C.,
www.policia.gov.co
5159000 EXT. 9966 www.policia.gov.co

